

Alcances generales:

Simbología:

Nombre del proyecto:  
 Modernización a la Red de Vía Urbana, Zona Norte A, incluye: gobernanza, alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:  
**Señalización Vertical y Horizontal.**

No. Contrato:  
**DOPI-MUN-RM-PAV-LP-133-2022**

Director de Obras Públicas e Infraestructura:  
**Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:  
**Arq. Edwin Aguiar Escatet**

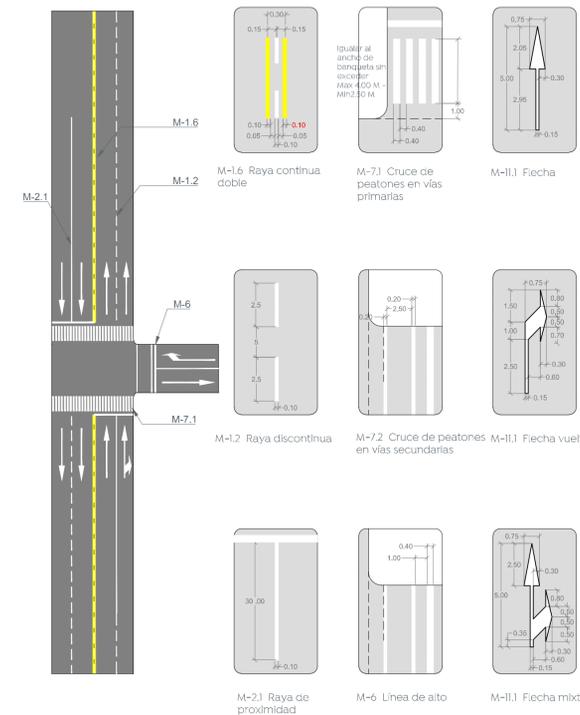
Jefe de área:  
**Ingr. Norberto Esaú Romero Joya**

Responsable del proyecto:  
**Arq. Angel Fernando Torres Mendoza**

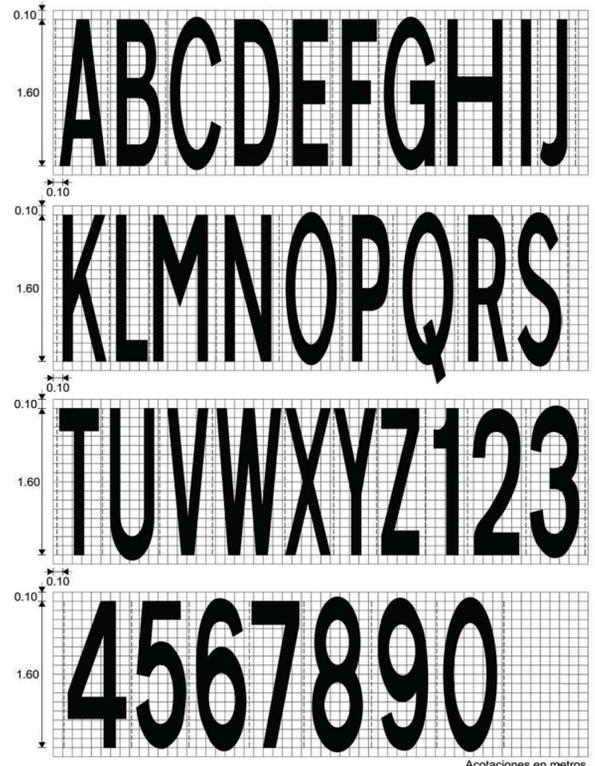
Ubicación:  
**Col. Vistas del Centinela, Zapopan, Jalisco.**

Fecha: agosto 22  
 Escala: Indicada  
 Acotaciones: Metros

Clave:  
**DET-02**

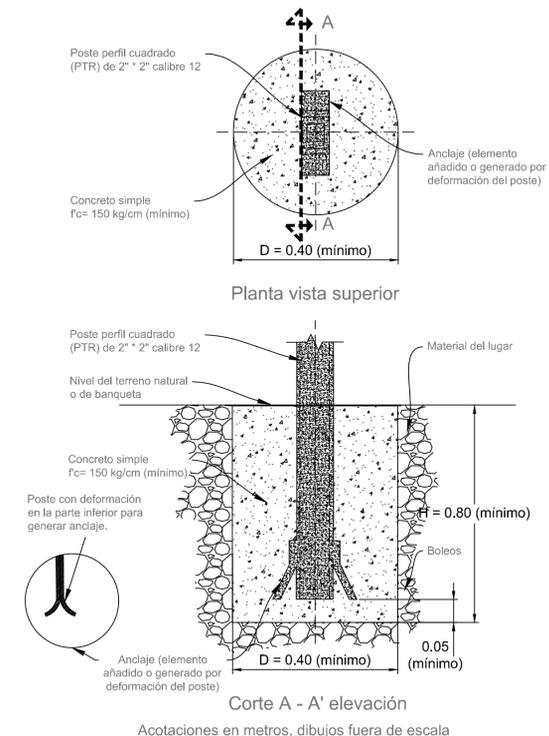


1 Señalamiento horizontal 60 km/hr  
 Concreto hidráulico = Pintura termoplástica / Asfalto = Pintura tráfico

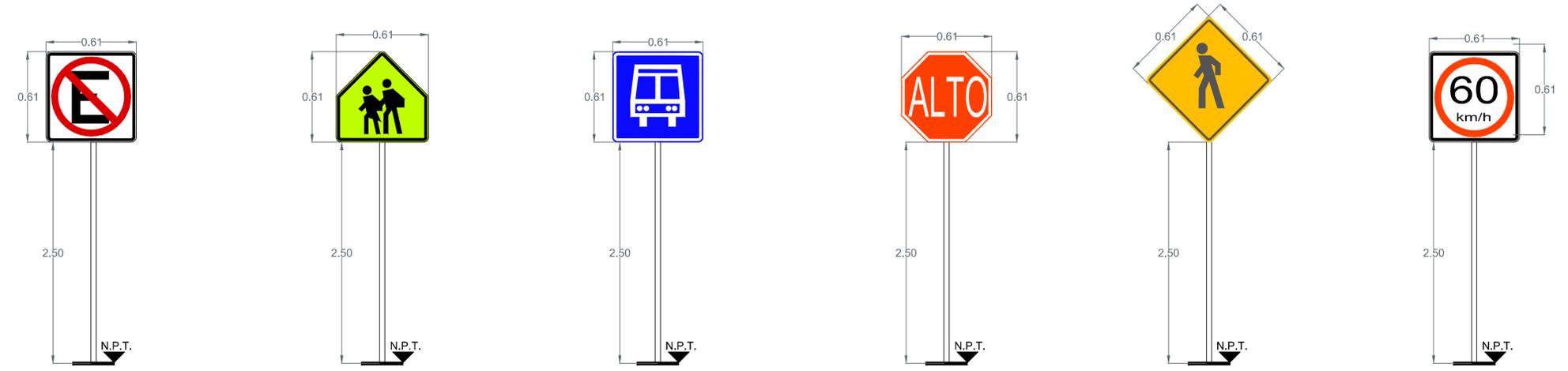


2 Letras para marcas sobre el pavimento en carreteras y vialidades urbanas con velocidad límite de 60 km/h o menor

2 Letras y marcas en pavimento



3 Cimentación tipo para los postes de señales bajas



SR-22 No estacionarse:  
 Se usa para indicar los lugares y zonas en los que esta prohibido estacionarse. Ubicar 40 m. Antes del cruce sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

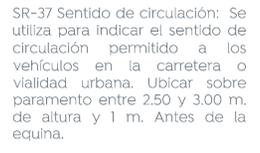
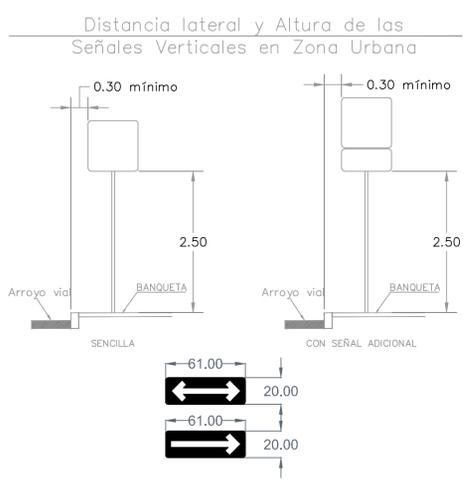
SP-33-a cruce de zona escolar:  
 Se utiliza para indicar los sitios o zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan escolares. Ubicar 40 m. Antes del cruce sobre la banqueta derecha conforme al sentido vehicular.

SIS-19 parabus:  
 Se usa para indicar la presencia de un paradero de autobús. Ubicar a 10 m. Antes del parabus con o sin plataforma dependiendo el caso.

SR-6 alto:  
 Se coloca, en los accesos de las intersecciones a nivel para restringir el paso a los vehículos, antes del cruce de una vialidad, vía férrea, paso peatonal o ciclovia. Esta señal se instala en vialidades de menor volumen de tránsito, en el lugar preciso en donde deben detenerse los vehículos, para lo cual se debe complementar con la marca M-6 RAYA DE ALTO.

SR-32 Paso Peatonal:  
 Se usa para indicar los lugares y zonas de la vialidad por donde cruzan o transitan peatones.

SR-9 velocidad:  
 Se coloca en los siguientes casos:  
 Al inicio del tramo donde se establece la velocidad, En zonas de afluencia peatonal como son escuelas, iglesias y mercados, entre otros, en todos aquellos sitios en los cuales se requiere operen con velocidad distinta a la establecida, etc.



SR-37 Sentido de circulación:  
 Se utiliza para indicar el sentido de circulación permitido a los vehículos en la carretera o vialidad urbana. Ubicar sobre paramento entre 2.50 y 3.00 m. de altura y 1 m. Antes de la equina.

4 Detalle de Señalética Vertical